

EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VERNÁCULO EN EL PROYECTO QHAPAQ ÑAN EN LA RIOJA

Luis Alfredo Orecchia¹, Eduardo Enrique Brizuela²

¹ Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, La Rioja, Argentina, orecchialuis@gmail.com

² Universidad Nacional de la Rioja, Argentina, enribrizu@yahoo.com.ar

Palabras clave: Qhapaq Ñan, arquitectura vernácula, patrimonio, desarrollo sustentable

Resumen

En los departamentos de Famatina y Vinchina de la provincia de La Rioja, existe un importante patrimonio arquitectónico construido con tierra. La declaración del Qhapaq Ñan como Patrimonio de la Humanidad representa una oportunidad para la puesta en valor de dichos edificios. Se está desarrollando un proyecto de conservación de los casos más representativos y su reutilización para fines turísticos. Se elaborarán normas edilicias, urbanísticas y de uso del territorio, consensuado con las comunidades locales a fin de que ellas sean las destinatarias de los beneficios económicos y sociales que traerá el turismo.

1 INTRODUCCIÓN

El 21 de junio de 2014, la Unesco declaró Patrimonio de la Humanidad el Qhapaq Ñan, la extensa red vial del imperio incaico que recorre seis países, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. En la provincia de La Rioja el sector declarado abarca poco más de 40 km entre Los Corrales, en el departamento Famatina y Las Pircas en el departamento Vinchina (Figura 1).



Fig 1 – Mapa Del Qhapaq Ñan

Si bien el proyecto tiene su fundamento en los restos de lo que fue el Camino Principal Andino, no se reduce sólo a la conservación de lo arqueológico, sino que implica el mantenimiento y puesta en valor de todo lo que hace al Patrimonio Cultural, tanto material como inmaterial, de la región. Así lo requiere la resolución nº 1979 del año 2004 de la Secretaría de Cultura de la Nación, al definir los objetivos del programa del Qapaq Ñan. Entre ellos promover el desarrollo sostenible local y regional de las comunidades asociadas al Itinerario Cultural Andino e impulsar su participación activa para que la puesta en valor del bien, conservado espontáneamente a lo largo del tiempo por ellas, se transforme en un recurso sustantivo de su desarrollo local y regional.

El desarrollo turístico que devendrá de la implementación y puesta en valor de este patrimonio impactará no sólo en Famatina y Vinchina, sino también en los departamentos aledaños y en la provincia toda. Este impacto es el que debe controlarse, hoy más que antes, ya que, con el giro que ha dado la actividad turística con la imposición del neoliberalismo, la rentabilidad económica tiende a primar sobre el bien social, y sobre el respeto a la identidad cultural de las comunidades locales. Estas consideraciones, y la constatación del deterioro sufrido por la Quebrada de Humahuaca tanto en el aspecto patrimonial como en lo social, llevan a plantear con urgencia qué tipo de desarrollo es necesario para nuestra región.

El turismo, como conjunto de actividades y servicios dirigidos a los visitantes, tiene que ser obligatoriamente sustentable para las personas que viven en los destinos turísticos: tiene que aportar beneficios económicos sin perjudicar en forma determinante la cultura, la vida, la organización social de la población residente. (Morani et al, 2007, p.61)

Es necesario legislar en la materia, buscando que quienes viven en los lugares no se vean afectados negativamente por el desarrollo turístico sino que los beneficios de ese desarrollo se vuelquen sobre la sociedad toda, y no sean acaparados por empresarios foráneos o por funcionarios y gobernantes inescrupulosos. Debe partirse de un estudio profundo e interdisciplinario, para lograr la puesta en marcha de un desarrollo turístico basado en el respeto a la identidad cultural de nuestros pueblos, a su modo de vida, a los lazos sociales existentes, no considerados como fijos e inmutables pues por su misma característica está en permanente cambio.

La Organización Mundial del Turismo exige, entre otras cosas, la participación de las comunidades locales en la planificación y el desarrollo turístico y que se maximicen los beneficios económicos para la mismas comunidades, preservando las tradiciones y el patrimonio cultural y natural (Carta Mundial... 2015)

2 ESTADO DEL PATRIMONIO DE ARQUITECTURA VERNÁCULA

Dejando de lado los aspectos que hacen a la producción agro-ganadera, a la investigación del patrimonio inmaterial, a la producción artesanal etcétera, este trabajo se centra en uso del rico patrimonio de arquitectura vernácula construida con tierra.

Los departamentos de Vinchina y Famatina, como el resto de la Provincia de La Rioja poseen un importante patrimonio edilicio construido con tierra. Once capillas e iglesias han sido declaradas Monumentos Históricos Nacionales, lo mismo que las ruinas históricas del fuerte del Pantano y Las Padercitas. Existen otra veintena de capillas, y además varias casas históricas como es el caso de las que habitaron nuestros caudillos declaradas como Bienes Provinciales. Junto a ese patrimonio religioso e histórico existen importantes viviendas. Todo ello es un extraordinario potencial para implementar programas de desarrollo social y económico, basados en el turismo cultural.

Llama la atención encontrar que muchas de las casas más importantes son las que se hallan más deterioradas y algunas ya destruidas. En esas casas, habitaban las familias más pudientes, que mandaban a sus hijos a estudiar a Córdoba o a Buenos Aires, y éstos terminaban radicados en dichas ciudades, o en la capital riojana, pues, en sus pueblos, profesionalmente no tenían futuro. Fallecidos los padres, o ellos también radicados en las

grandes ciudades, las viviendas quedaron abandonadas, y con la falta de mantenimiento se inició su caída.

Todo esto ocurrió en el último medio siglo, y no se debe sólo a la búsqueda de un futuro distinto de las jóvenes generaciones. Hace medio siglo la zona norte del departamento Famatina, existían viviendas en buen estado de conservación, asentadas en fincas en plena producción. Hoy son casas en ruinas y fincas prácticamente abandonadas. Los pobladores no han dejado caer sus viviendas, ni han abandonado sus fincas por no querer trabajarlas. Las políticas económicas que fueron evolucionando hacia la concentración de la riqueza en pocas manos, en general alejadas de nuestra provincia, y que se desentendieron de la protección de las economías regionales, los llevaron a la ruina.

Es necesario que en todas las etapas del proyecto se trabaje en forma consensuada con las comunidades locales. No debe imponerse autoritariamente ninguna solución, sino que hay que ser respetuosos de las personas a las que va dirigido el proyecto. Los profesionales muchas veces creen estar autorizados a imponer sus propios criterios, avalados académicamente, pero, sin el acompañamiento de la comunidad, están destinados al fracaso. El respeto al otro y su participación en los proyectos que le atañen debe ser ejercida en todos los campos, y con mayor razón en la conservación del patrimonio cultural.

3 DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1 Relevamiento de los datos de la región

Deberá hacerse una tarea permanente de relevamiento a fin de mantener actualizados los registros de artesanos y artistas de la región y los datos históricos y arqueológicos, y divulgarlos en las comunidades locales, especialmente a través de las escuelas e institutos educativos y de los centros culturales de los diversos centros urbanos.

Las tareas comprenderán

- 1) Relevamiento del patrimonio arquitectónico vernáculo
- 2) Relevamiento histórico de cada centro urbano y su territorio
- 3) Relevamiento de centros de interés arqueológico en la zona del circuito turístico
- 4) Relevamiento de lugares de interés paisajístico
- 5) Relevamiento de producción artesanal y de productos regionales
- 6) Relevamiento de artistas de las diversas expresiones y lenguajes estéticos
- 7) Relevamiento de la producción minera, agrícola y ganadera

3.2 Servicios turísticos en cada núcleo urbano

El proyecto procura crear en cada uno de los centros urbanos de la región un conjunto integrado de servicios turísticos y culturales, utilizando las construcciones tradicionales de cada lugar, con la finalidad de que sirvan al crecimiento económico, social y cultural de la población local.

En cada núcleo urbano se creará:

- 1) Alojamientos turísticos con las comodidades y servicios reclamados por el turismo.
- 2) Centros culturales con bares y espectáculos folklóricos para pobladores y turistas
- 3) Casas de comidas tradicionales y de cocina internacional
- 4) Museos de sitio, arqueológicos e históricos
- 5) Mercados artesanales y de productos regionales

2.3 Emprendimientos mixtos integrados en red

Atentos a la prioridad que se da al crecimiento socio-cultural y económico de la población local se priorizará que:

- 1) Los emprendimientos susceptibles de generar ganancias sean gestionados por privados, en lo posible por los actuales propietarios de los edificios
- 2) Los museos, mercados artesanales y otros servicios que no se puedan establecer en forma privada sean de gestión estatal, ya sea municipal, ya provincial
- 3) Todos los servicios deberán encuadrarse en una política común consensuada entre todos

3.4 Normas edilicias

Para que este programa de turismo cultural sea sostenible en el tiempo debe procurarse mantener las características urbanas de los distintos pueblos, evitando la destrucción patrimonial no sólo de los edificios sino del perfil urbano al permitir construir sin un plan de protección, y regidos sólo por el criterio del provecho económico inmediato.

3.5 Formación de recursos humanos

Es un deber integrar en forma activa a la población local en un proyecto de esta naturaleza orientado a lograr su crecimiento económico, y sociocultural.

Para ello se organizarán:

- 1) Cursos de formación de recursos humanos en turismo, em todos los niveles, desde los gerenciales hasta el de personal de servicio
- 2) Cursos de formación de guías y de la población en general sobre historia, arte y artesanías de la región
- 3) Cursos de formación de mano de obra en construcción tradicional

4 ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

Este apartado se limita a reseñar lo realizado en el campo del patrimonio arquitectónico vernáculo.

Se ha comenzado con el departamento Famatina, ya que allí ya se logró la concientización de la comunidad sobre la importancia de la declaración del Qhapaq Ñan como Patrimonio de la Humanidad para lograr un desarrollo sostenible y sustentable en la región.

Se está colaborando con las autoridades municipales en la confección de las ordenanzas destinadas a declarar de interés la conservación de los edificios de interés patrimonial, y a definir normas edilicias y urbanísticas y de uso del suelo tanto urbano como rural.

Se realizó el inventario de los edificios más importantes, casi todos abandonados y se los documentó fotográficamente. Los propietarios ya no viven en esas casas, y en general se encuentran tensionados entre el deseo de mantener la casa en que vivieron sus padres, o ellos mismos de niños, y la imposibilidad de destinar los fondos necesarios para ello. Varios de ellos, se han mostrado dispuestos a realizar contratos de comodato con el Estado, permitiendo su uso para fines turísticos durante un lapso a convenir, quedando las tareas de restauración, mantenimiento, y en ciertos casos de reconstrucción de los sectores más dañados, a cargo de la Provincia.

Se ha decidido comenzar con tres casas, una ubicada en Plaza Vieja primitivo asentamiento de la actual cabecera del departamento y dos en Bajo Carrizal, al inicio de la subida a los sitios arqueológicos incluidos en la declaración del Qhapag Ñan, en el cordón montañoso del Famatina.

4.1 El Parque

Se trata de la vivienda de una antigua finca ubicada sobre la actual ruta de acceso a Famatina, lo que facilita su integración a los circuitos turísticos a organizar (Figura 2).

Ha sido propiedad de don Paciente Bustamante, que se destacó por sus investigaciones realizadas a mediados del siglo XX, sobre arqueología, geología y antropología de la región, volcadas en libros, alguno de los cuales fue utilizado como texto universitario. En este edificio se instalará un museo de sitio que resguarde la memoria de Paciente Bustamante.

La casa fue abandonada hace veinte años, a la muerte del hijo de Paciente Bustamante, por lo que hoy se halla muy deteriorada. Deberán reconstruirse dos sectores de los muros de la fachada que da al río, y todos los techos

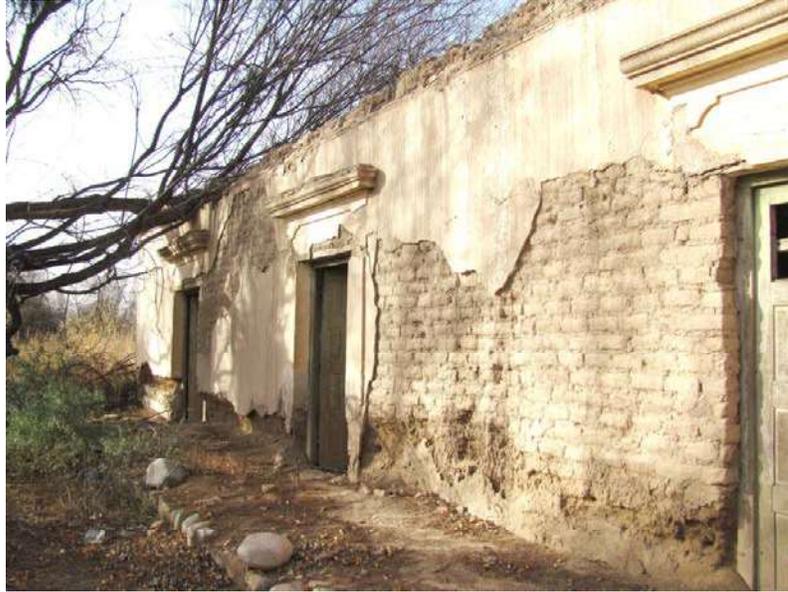


Figura 2 - El Parque. Fachada hacia el viejo acceso por el lecho del río

4.2 Antigua escuela de Bajo Carrizal

En esta vivienda, construida en 1932, funcionó la escuela de Bajo Carrizal. Se halla en buenas condiciones, aunque deberán rehacerse las cubiertas, a fin de eliminar los viejos techados realizados con fajos de arbustos, que por sus características sirven para anidar insectos como la vinchuca, portadora del Mal de Chagas. Se reconstruirán con cielorraso de cañas, torta de barro y una impermeabilización con membrana líquida (figuras 3 y 4).

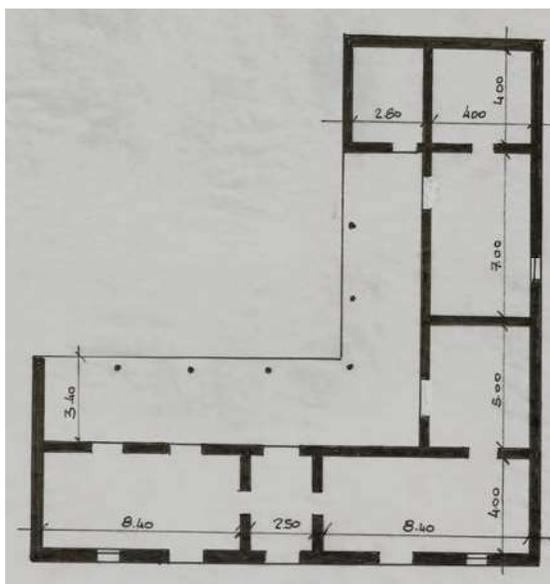


Figura 3 – Planta de la antigua escuela de Bajo Carrizal



Figura 4 - Frente de la vieja escuela de Bajo Carrizal

4.3 Casa Salcedo

Esta vieja casona, está dividida entre varios propietarios. Se utilizará el sector sobre la esquina para ubicar un centro de interpretación del Qhapaq Ñan, dada la cercanía con el acceso a los restos arqueológicos ubicados en las alturas del cordón montañoso del Famatina (Figura 5).

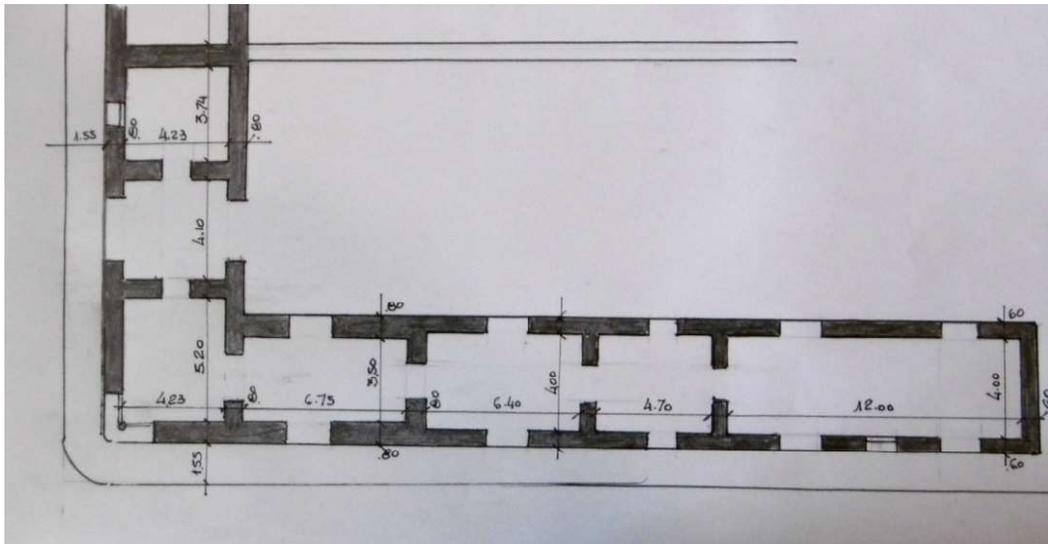


Figura 5 - Casa Salcedo – Planta

La casa tiene aún la doble puerta en el local de la esquina, donde funcionaba un comercio. El techo de ese local se ha derrumbado, y deberá rehacerse, lo mismo que el acceso principal ubicado en la fachada sur.

Las filtraciones de agua de la cubierta han dañado en dos lugares el muro sobre la calle que corre de sur a norte, como así también un sector de muro que da al patio interior. Se reconstruirán esos sectores, y se cambiarán todas las cubiertas (Figura 6).



Figura 6. Casa Salcedo, Bajo Carrizal, Famatina

En el patio se construirá una galería, como tienen todas las casas existentes en la zona.

5. CONCLUSIONES

Hasta pocos meses atrás, el proceso de trabajo ha sido lento. Hoy las autoridades municipales han asumido que este proyecto reviste suma importancia para el desarrollo de la región, y van realizando los pasos necesarios para su concreción. Pronto podrán comenzarse las tareas de restauración de estos edificios, lo que servirá de estímulo para que, dentro de las normativas a dictar, se recuperen otras viviendas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Morani, M.; Carlini, S.; Uccell, V.; Brisacani, C. (2007) El turismo es desarrollo ... ¿pero para quién?". p.59-81. En: Kopecek, J. (comp.) Turismo y pobreza. Serie Observatorio Turístico. Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNLa. Disponible en <http://www.observatur.edu.ar/downloads/kopecek-turismoypobreza.pdf>

Carta Mundial de Turismo Sostenible + 20 (2015). Cumbre Mundial de Turismo Sostenible. Disponible en <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/la-carta-mundial-de-turismo-sostenible/>

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a las familias Salcedo, y Bustamante, propietarios de los edificios señalados; a Antonio Córdoba, Secretario de Obras Públicas del departamento Famatina y a Juan Zárate y Nelson Peralta de dicha Secretaría que colaboraron en los relevamientos; a Daniel Olivera, Secretario de Cultura del Dpto. y al Intendente Municipal por el interés demostrado para llevar adelante este proyecto

AUTORES

Luis Alfredo Orecchia, arquitecto. Ejerció la docencia en la escuela de arquitectura de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Chilecito (UNDeC), y en Instituto de Formación Docente en Arte y Comunicación de la ciudad de La Rioja. Es delegado en la provincia de La Rioja de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos.

Eduardo Enrique Brizuela, maestrando en docencia universitaria, arquitecto, profesor a cargo de la cátedra de "Construcciones con Tierra Cruda", profesor adjunto "Taller de Diseño Arquitectónico II", director del "Laboratorio de Construcciones con Tierra Cruda", Escuela de Arquitectura, Universidad Nacional de La Rioja-Argentina (UNLaR), profesional independiente. Miembro de la red PROTIERRA Argentina.